

EL DEFENSOR DE GRANADA



Estos periódicos a la vez que son una absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de su destino por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren son combatidos rítorica y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escanea nada ni ninguna cuestión que sirva cumplida y rápidamente a sus lectores; omite conagrado muy especialmente la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas aquellas justas que se le dirigen a la Redacción no es solidaria de los artículos que publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales artísticos y comunicados que no se envíen, aunque no se les dé publicidad en el período.

En Granada, un mes. 176 pes. 2.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). 6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 1750 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado). 20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.). 30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficina e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.

REEMPLAZAR SUJETOS del día 10 días del mes corriente, 25: de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos. línea en la 3.ª. 50 céntos, después de la Miscelánea. 1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
ENCUENAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana. 8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

Año nuevo.

Y dijo el hombre:
—Año Nuevo, vida nueva.
En esto como en todo, hay sus opiniones; y en tanto que unos sostienen haber Año Nuevo, otros creen que mientras más años trascurren más viejos son los años.

Y ya tenemos aquí dos escuelas.
¿Cuál de las dos tiene razón?

Vamos a verlo:
Para los partidarios del Año Nuevo, al dar anoche las doce en el reloj, sucede con los días pasados, algo de lo que acontece con la luz en los cuadros disolventes. Con la última campanada del reloj, desaparecen de las paredes los almanaques anteriores, y con ellos los días y las horas pasadas, los cuales, como papel sellado sobrado, son inmediatamente taladrados por Saturno, y declarados falsos y de ningún valer.

Pero inmediatamente de suceder esto, el hombre, eterno idealista, exclama: ¿año nuevo?... Pues vida nueva. Y aquí comienza, como vulgarmente se dice, por sacar los pies de las alforjas.

[Vida nueva!]
Ya tenemos a Adán tan estúpido como lo estuvo frente a la serpiente en el Paraíso!

[Vida nueva!]
¿Qué más quisiera el hombre que poder encontrar el menor átomo de vida nueva!

La segunda escuela sostiene que un año nuevo es lo mismo que un gaban nuevo, para el que se hace la ilusión de que lo estrenas, volviéndolo del revés.

En ésta un año nuevo significa un año menos. Y debe estar en lo cierto, porque los hombres de negocios han fundado una cosa que se llama «Sociedad de Seguros sobre la vida», en cuyo negocio jamás se equivocan, y reparten unos dividendos colorados.

Unicamente con que hubiera un año nuevo cada mil, aquellos se habrían quedado a pedir limosna.

¿En qué quedamos, pues? ¿Hay año nuevo o no lo hay?

[Paradoja!]
Ya salió la palabrita.

Si fuéramos teogonistas griegos, reclamaríamos inmediatamente la introducción en el Olimpo de las siguientes diosas: Diosa Rutina, hija de la Ignorancia y la Costumbre.

Diosa Paradoja, nacida del choque de Minerva con la Rutina.

Efectivamente, queridos lectores, antes de averiguar si hay año nuevo o no, averiguemos si hay año.

Por de pronto tenemos que a los niños se les enseña lo siguiente:

Hay cinco especies de años. El *sideral*, el *solar*, el *lunar*, el *civil* y el *bisesto*.

Ya tenemos al pobre niño marcado. Sigamos encajándole desatinos:

Niño de mi alma: El año *sideral* es el año por derecho propio de la tierra, y ese no sirve para nada.

Hay entre él y el admitido para hacer el almanaque, la misma diferencia que existe dentro del terreno social entre el hijo natural y el hijo legítimo.

Aún no sabes tú nada de estas cosas; pero el hijo natural es la única manera que exista de tener hijos; por consecuencia, seríamos unos estúpidos, si esto sirviera para algo.

La sociedad es más sabia que la naturaleza, y el Código civil más lógico que la zoología.

Ser hijo natural no sirve de nada; pero como no se pueden hacer artificiales, que esto sería lo bueno, hay que contentarnos con tenerlos legítimos, y no naturales. Así es que el año *solar* o trópico es el legítimo.

El *lunar* el espúreo.

El *civil* el que a nosotros nos ha dado la gana de hacer. Por eso sin duda se llama así. Y el *bisesto* es una especie de «Caja de Depósitos» de los sobranes de horas y minutos de cada año, que sacamos a relucir de la lucha del tiempo, cuando ya hemos juntado veinticuatro horas justas.

Pero como hasta en esto nos hemos equivocado, porque jamás nos llega a salir el día completo, necesitamos quitar tres bisestos a cada cuatrocientos años, en uso de nuestra propia autonomía, así es que cada cuatro siglos cometemos una estafa de tres bisestos; y aun así no resulta la cuenta completa, con lo cual nos limitamos al último argumento de la Rutina: que es despreciar los sobranes y no hacerles maltrato el caso.

También debo advertirte, hijo de mi alma, que este arreglo del año no se ha discutido en Cortes, sino que el Papa Gregorio XIII, viendo que en su tiempo la humanidad resultaba con más días que años, suprimió diez en cada uno, disponiendo que este último arreglo, no del francés, pero sí de la astronomía aplicada, quedase como definitivo para en adelante.

Por supuesto, este niño ya tiene en el cuerpo todo lo que le hace falta para no volver a enterarse en su vida del año en que vive.

Pues así son los años.

Ni hay año, ni meses, ni días. Todo esto es una farsa legal hecha por el hombre, ser limitado dentro del tiempo infinito, a manera de dientes postizos en una boca octogenaria.

Claro es que si no se llamase paradoja a todo esto, tenían que llamarse los hombres torpes a sí mismos, y todo lo puede sufrir la humanidad menos los golpes en los nudillos.

Pero así y todo, admitamos este año, como estamos admitiendo los billetes de Banco, sabiendo de positivo que el día en que éste le dé la gana, no se ha de cambiar por oro o plata, según está mandado.

Queda, pues, establecido, que hay año, y que el

año común tiene trescientos sesenta y cinco días justos y cabales.

Convenimos también en que hay año nuevo.
No hemos de armar una disputa con aquellos que todos los días dicen y escriben lo siguiente: El Sol sale a tal hora y se pone a tal otra, mientras que el infeliz del Sol no se mete en nada.

La humanidad ha hecho del sol una especie de tribunal de cuentas que nunca las rinde; pero que, a pesar de eso continúa siendo *inamovible*. Digo, *inamovible*, no; porque últimamente se ha descubierto también que el sol hace lo que le da la gana, pues insensiblemente se va aproximando a la constelación de Hércules, y lo que es peor, nosotros con él sin sospecharlo siquiera.

Verán ustedes como el día menos pensado se descubre que todos los almanaques han sido un camaleón, y que los que tenemos por años eran días, y lo que por siglos, años; y que el hombre es un microbio que ni siquiera vive la mitad de un año.

Cuando esto suceda ¿a cuántos días será el hombre mayor de edad?

¿Cómo se arreglará la ley de empleados? Porque quien tenga que estar dos años, ó sean dos siglos, en el destino inmediato anterior, está aviado.

Pero no hay mal que por bien no venga. Cuando los siglos sean años, los conservadores no estarán en el poder más que unos cuantos días, y Romero no tendrá tiempo disponible para hacer disidencias, ó si las hace serán de unos cuantos segundos de minutos, lo cual despreciará como cantidad insignificante el Sr. Cánovas.

Pero hablemos en serio, ó mejor dicho en disparate, y dejemos de disparatar, ó mejor dicho, atengámonos a la mentira.

Lo confesamos.
Todo lo anterior ha sido una paradoja, como la paradoja hidrostática que se nos enseña en física.

H y año nuevo.
Emprendamos una vida nueva. Para ello no hay más que ser sinceros.

No podemos creer que nadie quiera el mal sino por estar en el error ese año viejo de la humanidad.

Busquemos todos la verdad, cuya única carretera de llegada es la sinceridad del empeño.

Mal puede hallarse, partiendo de propósitos de la voluntad, anteriores al conocimiento, ni haciendo pie firme en la tenacidad del amor propio para dar vida por la fuerza al delirio de las pasiones ó del cálculo.

No inventemos Dulcineas habiendo mujeres hermosas, puras y recatadas dentro de nuestro mismo hogar, ni alimentemos ilusiones de groseros Sanchos con insulsas, que no han de existir nunca.

Vivamos dentro de la realidad, pensemos dentro del bien; no nos complazcamos en mejorar el mal, pues, por serio, es incapaz de mejora, y ya que los años individuales sean tan cortos, y la vida tan fugaz, tratemos de hacerlos más largos y más perdurables por el único medio posible: por la asociación de todos en la obra común del bien.

¡Paz a los hombres y gloria a Dios en las alturas!...

¡Feliz año!

SILVESTRE.

«EL DEFENSOR» EN AFRICA.

Desde Tetuan.

27 diciembre de 1887.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy Sr. mío: De una novedad muy importante para el comercio marroquí, sobre la que hice alguna indicación en mis anteriores, debo ocuparme en esta, toda vez que ya se tocan los beneficiosos resultados de dicha innovación. Me refiero al servicio oficial bi-mensual que los vapores de la compañía Trasatlántica (antes A. Lopez y C.ª) han comenzado a prestar entre Cádiz y Málaga, con escalas en Tánger, Algeciras y Ceuta. Según lo anunciado previamente, el vapor «Pasajes», de la indicada compañía ha salido de la inmediata plaza fuerte de Ceuta para Málaga los días 2 y 18 del mes actual, haciendo los viajes de regreso desde Málaga a Ceuta, en los días 12 y 25, también del corriente.

Este servicio abre nuevos horizontes al comercio marroquí, como le indicaba, y particularmente al de nuestra ciudad de Tetuan, que por su proximidad con la citada plaza española, debería tener en ella la mejor salida de todos sus productos. Una circunstancia viene a entorpecer este comercio, que tan importante podría ser para las dos naciones, inconveniente y traba de consideración que debiera desde luego allanarse, en la inteligencia de que en ello encontrarían ambos países grandes ventajas. He aquí el inconveniente a que hago referencia: Por la carencia que hay de una aduana en el campo marroquí fronterizo a Ceuta, no pueden importarse en ella géneros de las kabilas vecinas, ni tampoco de la misma ciudad de Tetuan, que tiene que exportar los suyos con grandes molestias por Fuerte Martín, donde se halla la más próxima aduana. Ahora bien, si se esta-

bleciesen oficinas con el indicado objeto en el referido campo limitrofe de Ceuta, los comerciantes tetuanes acudirían a esta plaza a exportar sus mercancías, en lo que tanto el gobierno de España como el de Marruecos saldrían gananciosos. Creo, pues, que al establecimiento del servicio entre Ceuta y Málaga por los vapores de la Trasatlántica, debe acompañar el de una aduana en la línea marroquí del campo de dicha plaza de guerra, para que los sacrificios de la referida empresa naviera consigan en esta parte las mayores ventajas. Algo se ha ocupado la prensa sobre el particular, y me parece que no estaría de más que el gobierno de España escitase al de El Mogreb para que se efectuara esta importante reforma.

Con motivo de las paseos del *Mulud* ha tenido lugar en esta, como en las demás ciudades de Marruecos, la circuncisión de los niños de corta edad. Las ceremonias de esta duran ocho días y en el séptimo (*sba leid*) ha tomado parte la cofradía de los hermanos *aissanas*. Esta asociación de santones, después de haber visitado en Mequinez la tumba de su patron, regresarán a las ciudades de partida en estado de exaltación, debido a su fervor religioso, que dan a conocer con movimientos convulsivos y vertiginosas carreras, cesando estas instantáneamente en el momento en que los devotos los cubren con las banderas de los *scheriffes* en las puertas de las mezquitas.

Son numerosas las noticias que se reciben sobre el mal estado en que se encuentra el servicio de correos en el interior del imperio. De Casablanca escriben que el 13 llegó el peaton español que conduce la correspondencia de Rabat sin balija, como suele suceder con más frecuencia de lo que era de esperar, y trayendo la noticia de que el correo inglés que salió de Casablanca el 12, había sido robado en Busueca. Por lo que a Tetuan se refiere, aunque no ocurren abusos tan graves, no es de extrañar que el propio que trae las cartas de Ceuta, único punto de comunicación que tenemos para recibir la correspondencia, no es de extrañar, repito, que éste venga con gran retraso por el mal estado del camino y crecida de la multitud de barrancos y torrentes que lo cortan, a cuya consecuencia algunos traficantes de aquí habían ensayado traer y llevar por cuenta propia las cartas de esta ciudad a Tánger, punto donde las comunicaciones son más expeditas.—Debia, por lo tanto, el Gobierno español tener mucho cuidado en esto, y ya que por los tratados internacionales le corresponde servir la posta marroquí, no esponerse a perder este privilegio, que gustosa aprovecharía otra nación con notable perjuicio de la española.

Estos días y en la Iglesia católica, se han celebrado con gran solemnidad las fiestas del nacimiento de Jesús Cristo, oficiando los frailes de la misión española y con asistencia numerosa, particularmente de españoles, cuya colonia se ve aumentar aquí día en día. Débese esto sin duda al espíritu de bien entendida tolerancia, que va estendiéndose en este país, y al convencimiento que han adquirido los extranjeros de que en Marruecos pueden disfrutar la misma cariñosa hospitalidad que en cualquier otro país.

Y sin ninguna otra noticia que por hoy comunicarle, sabe siempre es suyo afectísimo amigo.

ABD EL-KADER EL TETUANÍ.

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

29 de diciembre de 1887.

Dos grandes nevadas hemos sufrido en estos días. La primera, moral ó inmoral, como el lector guste, nos cayó en el alma cuando nos enteramos de que no habíamos pescado el premio gordo. Esta nevada ha sido general para todos los españoles excepto para el general Cassola, el cual con sus simpáticos ayudantes, de militares que eran, han resultado particulares.

Seguimos habitando el país de los viceversas. Ya ven ustedes que este año ha dado juego el juego de la lotería. En primer lugar el general y sus contertulios han jugado al tresillo, después jugaron a quien compraría el billete y también entró en

suerte la lotería en que habría de adquirirse. La suerte es juguetona y favorece hasta a los que juegan con ella.

Ya sólo que vá a pasar en el año 1888. No habrá casa en la que no se juegue al tresillo ó a cualquier otro juego parecido. Las ganancias constituirán un fondo de reserva y allá para diciembre se reunirán los contertulios, meterán en un sombrero tantas papeletas como individuos sean, resultará un agraciado que bien puede ser feo, aunque esta vez no ha sucedido así. Después se sortearán las loterías de la localidad, y todos esperarán con ansia el nuevo día 23 para convencerse una vez más de que no está la suerte para quien la busca.

El año que viene, como si lo viera, tocará el premio gordo a uno que ni siquiera tomará parte en un mal décimo; pero algún pariente suyo que se morirá con oportunidad le dejará el billete.

La suerte es muy aficionada a las sorpresas.

Por ahí decía la gente:
—El general Cassola parece un inglés, tiene una calma... una paciencia, por nada se conmueve.

Y la suerte que lo oyó, se dijo:

—Veremos!

Pues nada... no se ha conmovido.

Pero ha conmovido a una porción de personas a quienes ha hecho partícipes de su suerte.

Los otros dos premios, también gordos, se han repartido en su mayor parte en forma de obras de caridad.

Pero son muchos los que en el día del sorteo se quedaron helados, a pesar del sol que sin duda alumbra para que viéramos claro.

Agradecida la nieve, por el frío que en su favor se tomaron los desheredados de la fortuna, ayer, día de los Santos Inocentes, vino a visitar a los de Madrid, y es muy posible que haya hecho otro tanto en la mayor parte de las comarcas españolas.

Media vara de nieve, ofrecía mulada y fresca alfombra a los escasos transeúntes que se arriesgaron a salir a la calle.

Los coches de alquiler y los tranvías brillaron por su ausencia. Era natural, los caballos podían romperse las patas y constiparse los cocheros. Limpiar los rails exigía un gasto y qué diantres los tranvías están para ganar y no perder. Así es que ayer parecía Madrid una ciudad desierta. Los teatros preparaban muchas y muy agradables inocentadas, pero lo que es este año el tiempo no ha protegido a la inocencia.

Y no tenemos ni siquiera el recurso que aconseja el refrán cuando dice: a mal tiempo tomar tabaco, porque el que se expende en los estancos de Madrid solo puede prestar algún servicio a los desesperados. Supongo que los fumadores provincianos no estarán mas favorecidos.

Dicen que se están limpiando las fábricas para que el género nuevo no se males con el contacto del antiguo; y si esto es verdad nos estamos fumando el resultado de la tal limpieza.

Los que sobrevivían darán pruebas de tener magníficos pulmones y sobre todo un gran estómago. Pero me temo que vá a disminuir el número de los fumadores y la compañía hará en este caso un mal negocio.

Hasta el humo, imagen de nuestra felicidad, va a desaparecer. El día menos pensado se declara una huelga de fumadores!

Porque están que arden... los fumadores, no los cigarrillos.

Gran número de funcionarios dedican su actividad en estos instantes a los trabajos que exige el nuevo censo de población.

No hay casa en la que no se halle ya la amplia hoja de papel encasillado en la que hay que hacer el inventario de la familia.

Un pobre carente que cuenta once retoños exclamaba ayer suspirando:

—Esto es horrible! Me obligan a contar mi gente. ¡Que necesidad tenía yo de conocer este dato!

Un carbonero, rico pero poco versado en fisiología preguntaba a un tendero de ultramarinos vecino suyo:

—Diga V. de que sexo seré yo, por que aquí me obligan a declararlo.

—Ponga V., del sexo feo, dijo una maritornes que oyó la pregunta.

Como en lo que falta de año no tendré el gusto de conversar con mis lectores, me apresuro a desearles en el que viene, todo género de felicidades. Por de pronto todo hace creer que nos divertiremos: es año dominguero.

Buena falta nos hace descansar y recrear el ánimo. Los años anteriores han sido verdaderamente de trabajo y trabajos.

JULIO NOMBELA.

Miscelánea.

Comision provincial. Según anunciamos, la Comision provincial se reunió ayer en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Branchat, a la una de la tarde. Después de amplia discusión, se acordó:

Declarar que es conveniente para los intereses provinciales la instalación de una *Granja Escuela experimental*, a cuyo efecto debe solicitarse del Gobierno, luego que los diputados y los ingenieros agrónomos D. Benito Ventué y D. José Marin, comisionados expresamente, indiquen la finca que reune mejores condiciones para el establecimiento de dicho centro.

Declarar cesantes desde hoy a todos los empleados de la actual Granja-Modelo, en

cumplimiento del real decreto que manda suprimir las existentes en los diversos puntos de España, excepto el capataz mayor D. Antonio Balsa Avila, á cuyo cuidado deben quedar las labores y frutos pendientes de recolección y enagenación.

Que los diputados visitadores de la Granja-Modelo, D. José García Moreno, D. Pablo Ibañez y D. Juan Hurtado, de acuerdo con el contador de los fondos provinciales, señor González Aparicio, formen inventario de los enseres que haya en la misma.

Dada cuenta de los presupuestos municipales de Santafe, se acordó informar al Gobernador que procede su aprobación, con las observaciones hechas por el negociado respectivo del Gobierno civil.

Dada cuenta de los desperfectos ocasionados en el edificio del Hospicio provincial, por las últimas lluvias, se acordó ordenar al arquitecto, señor Contreras, que forme presupuesto para la reparación, con el fin de hacer las obras cuando el estado de los fondos lo permita.

Los trabajos del Censo. Todos los empleados públicos de esta provincia que disfrutan sueldo inferior de 6000 reales anuales, se han puesto á disposición de la Junta del Censo para auxiliar sus trabajos, y se han encargado personalmente de la distribución de las cédulas estadísticas de empadronamiento, por secciones de distrito, en cuyas operaciones están ocupados desde hace algunos días.

Dichas cédulas, que deben haberse extendido con relación á las doce de la noche del día de ayer, es decir, consignando en ellas, con la mayor exactitud, los individuos residentes en cada casa, con todas las demás circunstancias, á la mencionada hora, comenzarán á recogerse hoy por los mismos funcionarios que las distribuyeron, y bajo su más estrecha responsabilidad caerán cuantas faltas se noten.

El Sr. Alcalde, como presidente de la Junta local del censo, dirigió ayer comunicaciones á los jefes de diferentes centros, quejándose de la falta de diligencia que se notaba en los empleados pertenecientes á los mismos y que ahora están, por orden superior, á disposición de la Junta referida.

Socorros á los pueblos. Ayer se recibió en el Gobierno civil una real orden, concediendo, del fondo de *Calamidades públicas*, 1000 pesetas á la ciudad de Alhama, 500 á la de Almúñecar y 250 á cada uno de los lugares de Itrabo y Molvízar, para contribuir al remedio de los destrozos causados por las tormentas de setiembre último.

Los ayuntamientos de dichos pueblos deben designar apoderado que pase al Gobierno civil para recoger sus cantidades respectivas, de cuya inversión deben aquellas corporaciones rendir cuentas justificadas.

La subasta de la limpieza. Ayer se verificó en el Ayuntamiento de esta capital la anunciada subasta para el servicio de limpieza y riegos de la misma, adjudicándose en la suma de 32.550 pesetas á D. Antonio López Lpez, único postor que se presentó á tomar parte en la licitación.

En la ratonera. Los agentes de orden público pusieron anteayer en el arresto á tres ratas, que fueron cogidos en el acto de hurtar varios objetos en la taberna que don Alfonso Lazuen tiene establecida en la calle de Bodegonas.

Granadino. Hace algunos días que llegó á esta ciudad, procedente de Madrid, el distinguido pianista granadino D. Cándido Peña, hijo del director del Gabinete químico municipal. Permanecerá en esta población hasta pasada la festividad de Reyes.

Atropello. Anteayer por la tarde fué atropellado por un caballo, en la Puerta Real, una mujer que llevaba en sus brazos una criatura de corta edad, resultando con algunas lesiones dicha mujer.

Visita á la Escuela Normal. El señor Rector de la Universidad de Granada y el Secretario general del mismo establecimiento estuvieron ayer tarde en la Escuela Normal de Maestros, con el propósito de examinar el edificio para ver si pueden instalarse en él las escuelas prácticas, superior y elemental, que actualmente se hallan en otro local y por consiguiente alejadas de la inspección inmediata que sobre ellas debe ejercer el Director D. Luis María Lasala.

Parece que el Sr. López de Argüeta no salió muy complacido de las condiciones que, para el objeto que desea, reúne la casa de la calle de Ballesteros donde se encuentra establecida la Escuela Normal.

Las nuevas monedas. El señor ministro de Hacienda ha entregado á S. M. la Reina regente las primeras monedas de oro y de plata acuñadas con el busto de Alfonso XIII. Las de plata comenzarán á circular, probablemente, en los primeros días de este mes.

Herida. Ayer tarde, al pasar por la calle de Góngora una criada de servicio de treinta y seis años de edad, llamada Teresa

López Crup, recibió en la cabeza un violento golpe con un madero de encina que había arrojado á la vía pública un carpintero establecido en una de aquellas casas.

Dicha mujer herida gravemente, fué trasladada al hospital de San Juan de Dios, donde se le hizo la primera cura.

Traslacion á la cárcel. Anoche, á las siete y media, se presentó en el mismo centro de beneficencia una pareja de la Guardia civil, con el objeto, que realizó, de trasladar á la cárcel de Audiencia á Angel Megías García, autor de los disparos de arma de fuego de que fué víctima en la Noche Buena su compañero el cabo de la ronda volante de consumos Francisco Valle Milan, conocido por el *Colorado*.

El referido Angel Megías estaba en el hospital curándose de un corte de arma blanca que recibió á su vez en la cara, en la refriega sostenida con el *Colorado* en la callejon de las Vacas, según recordarán los lectores.

Propuesta. Por la Dirección general de Sanidad militar se ha significado al señor ministro de Estado para la concesión de la cruz de Carlos III, al médico primero del cuerpo, con destino en Granada, D. Francisco Granizo Ramirez.

Ferrocarril. Dice *La Epoca*:

«Parece que las obras del ferrocarril de Murcia á Granada van á recibir gran impulso en el mes próximo, (enero) en que dará principio la construcción del ramal de Lorca á Aguilar. Actualmente se emplean en los trabajos unos 600 obreros.»

Premio á los obreros. Por el ministerio de Fomento se anuncia en la *Gaceta* que en el plazo de treinta días podrán dirigirse á la Dirección de Instrucción pública, por conducto de los gobernadores civiles, las instancias de los obreros que opten á los premios señalados por la ley de 29 de junio último. El crédito del presupuesto asciende á 15.000 pesetas, y los obreros harán constar su nombre, edad y domicilio, los estudios que tengan hechos hasta el presente y el establecimiento donde los haya realizado, acompañando á la instancia los certificados que lo acrediten, profesión, oficio, arte ó industria á que pertenecen, y el punto, sitio y plazo en que aspiran á completar sus estudios y los gastos que para ello juzgan indispensables.

Vocal. Por real orden del ministerio de Fomento, ha sido nombrado Vocal de la Junta provincial de Instrucción pública de Granada D. Rafael Branchat, que representará en la misma Junta á la Diputación.

Alistamiento de mozos. Con fecha de hoy 1.º de enero, se expone al público un edicto de la alcaidía haciendo saber:

«Que en armonía á lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente ley de reemplazos del Ejército y Armada, se va á proceder á la formación del alistamiento para el servicio militar, y se recuerda á todos los mozos que al cumplir la edad de 18 años están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan sus padres ó curadores, si los tuvieran, ó en las del pueblo en que ellos mismos habitan, en caso contrario, quedando responsables de cualquier omisión que cometan.

Los que residan en las provincias de Ultramar ó en el extranjero, solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la Península ó islas adyacentes.»

Con motivo, pues, de las próximas operaciones de quintas, es muy importante conocer las disposiciones de la vigente ley de reemplazos, que publicamos á continuación:

«Art. 26. Todos los varones que sin llegar á 20 años hayan cumplido ó cumplan 19 desde el día primero de enero al 31 de diciembre inclusivos del año en que se ha de verificar la declaración de soldado. Los que excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de 40 años en el referido día 31 de diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aún cuando sean casados ó viudos con hijos.

Art. 27. Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición al cumplir la edad de 18 años, están obligados á pedir su inscripción en las listas del ayuntamiento en cuya jurisdicción residan sus padres ó curadores, si los tuvieran, ó en las del pueblo en que ellos mismos habitan, en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar ó en el extranjero, solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la Península ó islas adyacentes.

Art. 28. Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar, tienen también el deber de inscribirlos, si estos hubiesen omitido cumplir tal obligación, y las faltas en el particular serán castigadas con las multas de 250 á 500 pesetas si los mozos fuesen habidos, y con la de 50 á 1.000 en caso contrario.

Igual obligación y con igual responsabilidad criminal tienen los Directores ó Administradores de los Asilos ó establecimientos de Beneficencia y los Jefes de los establecimientos penales en que estuviesen acogidos ó reclusos al cumplir la edad de 18 años los huérfanos de padre y madre y los expósitos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omisión llegase á constituir delito.

Art. 30. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente, no

se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento, lo que se verificará después de descubierta la omisión, y clasificados como soldados sorteados, cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen designándoseles por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato en el que no tomaron parte; sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultasen inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia, la detención correspondiente, con arreglo al art. 59 del Código penal.

Art. 32. Ningún español mayor de 20 años y menor de 49 podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, del Municipio ó de elección popular, si no presta en la oficina ó intervención respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el estarlo prestando en la situación correspondiente.

Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubiesen satisfecho sin acreditar dichos extremos, serán de cargo del interventor ó jefe que hubiese dado la posesión.

Si practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ninguna de las Compañías de ferrocarriles ni demás establecimientos, empresas ó sociedades autorizadas por el Estado, por la Provincia por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus gerentes ó administradores, con sujeción á esta Ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas, jornaleros ó empleados de cualquier clase, en ninguna de las obras que se hagan por gestión directa del Estado, de la provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el secretario de la Comisión provincial respectiva, visada por el presidente de la misma Comisión, en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa, ó librada por el comandante de la caja ó jefe del correspondiente batallón de depósito ó de reserva, según la situación del interesado, con el V.º B.º en estos tres últimos casos, del coronel jefe de la zona. Los individuos pertenecientes á la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de marinería, obtendrán dicha certificación de las respectivas autoridades de Marina.»

Tarifa de correos. Hoy entrará á formar parte de la Unión universal de correos el territorio de la compañía de Nueva Guinea. Por tanto, en lo sucesivo deberá aplicarse á la correspondencia con aquel territorio la tarifa de la segunda zona de la Unión, á saber:

Carta franqueada, 40 céntimos cada 15 gramos.
Idem no franqueada, 60 id. id.
Tarjetas postales sencillas, 15 id. por cada una.
Idem con respuesta pagada, 30 id. id.
Periódicos, impresos muestras y demás objetos, 5 id. por cada 50 gramos.
Derecho de certificación, 50 id.
Idem del aviso de recibo de certificado, 10 id.

Delegado. Ha llegado felizmente á Madrid el Delegado de Hacienda que fué de la provincia de Granada, Sr. D. Leandro Ruiz Polo, el cual, como saben los lectores, fué trasladado con igual destino á Murcia.

La traslación de dicho funcionario ha sido sentida generalmente en Granada, donde el Sr. Ruiz Polo ha sabido conquistarse muchas simpatías en el escaso tiempo de su gestión como representante de la Hacienda.

El servicio telegráfico. Por hallarse anoche interrumpidas las líneas, hasta el extremo de no tener Granada comunicación telegráfica con ningún punto de España, no recibimos los acostumbrados telegramas de nuestro corresponsal de Madrid.

A la hora de cerrar este alcance, dos de la madrugada de hoy, seguimos incomunicados.

Plato del día. (En el restaurant de La Perla).
—1.º de enero.—*Langosta á la Vinagreta*.—Cinco reales ración.

Eléméride.

1.º de enero de 1820.

Sublevación del general Riego en Cabezas de San Juan (Sevilla).—Con el rest. biencimiento de Fernando VII en el trono, coincidió el decreto del mismo por el cual tuvo á bien abolir la Constitución que las Cortes de Cádiz habían decretado en 1812, para sancionar de nuevo el régimen absoluto. Este acto causó verdadera sorpresa entre los partidarios de aquel sistema, los cuales se mostraron desde luego hostiles á la reacción y dispuestos á poner en poner en comunicación cuantos medios les llevara al triunfo y al sostenimiento de la causa liberal. D. Rafael del Riego, comandante á la sazón del regimiento de Asturias, era uno de los que con más entusiasmo ahogaban en pró de la misma, y de acuerdo con otros jefes militares llevó á cabo un alzamiento en Cabezas de San Juan, donde se hallaba de guarnición. El grito liberal tuvo resonancia en Zaragoza, Coruña, Barcelona, Valencia y aun en la misma Corte y el monarca transigió al fin con reconocer y acatar los preceptos de la Constitución gaditana. Ciertamente que de este modo quedaban satisfechas las exigencias de los liberales, pero con perjuicio del bando antiguo ó realista que decidido á rechazar la nueva forma de gobierno, apeló á toda clase de rebeliones é intrigas. En el propio sentido, esto es, para restablecer el régimen absoluto, invadió nuestro territorio el ejército francés y en aquel mismo año (1823) volvió de nuevo Fernando VII á disfrutar de su poder autocrático. Entre las víctimas que entonces fueron sacrificadas figura el general Riego que en 7 de noviembre subió al cadalso, después de ser arrastrado por las calles de Madrid.

CHARADA.

Esperando encontrar en dos consuelo
de hinojos á tus pies,
mi amor, mis ilusiones y mi todo
llorando te conté.
¡Inútil confesión! en vano ha sido
que implorase piedad,

porque es tu pecho cual la roca
que va el *prima* á besar.
No temas que al hallarte junto al *tercio*
te ruegue compasión;
te conozco, mujer; ni tienes alma,
ni sabes que es amor.

P.

Solución á la anterior.—Tipos.

Telegramas á «El Defensor.»

Cartagena 31, tres tarde.

Anoche se suicidó en una butaca del teatro Principal un corredor de comercio.

Empleó un cartucho de dinamita.

Los pedazos del cráneo llegaron al escenario.

Se apagó el gas.

Prodióse gran confusión.

F.

Noticias del temporal.

La inundación de Sevilla.

De los periódicos de Sevilla llegados anoche extractamos las siguientes noticias:

«Continúa creciendo el Guadalquivir.

En el barrio de Triana llega el agua en algunos puntos á una altura de metro y medio sobre el pavimento.

En el muelle, solo se vé la techumbre de los tinglados.

Muchos barcos están sobre los muelles. Los vapores tienen las calderas encendidas para cuando llegue el momento del descenso poder maniobrar.

El agua, ha inundado la antigua casa de la Moneda, y calle de Maese Rodrigo.

Gracias á las locomóviles, se han desagüado las calles Gravina, Zaragoza, San Pablo, San Vicente, Puerta Real y Armas.

El Oriente de la ciudad, se halla en completa inundación.

El Tagareta, parece un pequeño río.

El Guadalquivir, ha aislado los barrios de la Calzada, San Roque y San Agustín.

En todos los puntos hay lanchas, balsas ó carros, para servicio del vecindario, á quien se socorre con todo el pan que necesita.

Muchos son los edificios resentidos. De desgracias personales, solo sabemos, que en Triana, se ha ahogado un tabernero, que quiso salvar ciertos efectos.

Ayer el Guadalquivir, traía en Peñafior un nivel de once metros, y mas acá, en Lora, ocho metros.

Cerca del puente de Isabel II apareció ayer por la mañana, arrojado por el río, el cadáver de un hombre cuya identificación no ha podido hacerse.

Desde el puente de Triana se ven con frecuencia árboles, tablas, restos de chozas, montones de paja, buyes, cerdos, etc.

Muchos de los bocoyes y maderas que había sobre el muelle de esta capital han sido también arrastrados por la impetuosa corriente.

Para formar juicio de la situación de Sevilla y sus inmediaciones, baste decir que desde la Giralda no se ve tierra más que en los cerros de Castilleja y en los de las dehesas de Villanueva y Quintos.

Efecto de esa enorme cantidad de agua y de la altura del nivel del río, son los surtidores que se presentan en algunas calles y casas. El mayor de estos ha brotado en la botica de la puerta de Jerez, que en pocas horas se ha anegado. Allí, y en algunas casas inmediatas, trabajaban ayer tarde los operarios municipales para contener en parte esos surtidores debidos al Tagarete.

En Córdoba.

Dice un colega de aquella localidad: «El gran aumento de aguas que sufrió el Guadalquivir en la tarde de ayer hizo que los operarios del molino de Martos y los situados por bajo del puente, abandonaron sus faenas temerosos de que la fuerte crecida llegara á inundarlos completamente.

En efecto, á última hora, las aguas invadieron algunos caminos de la ronda, y entre ellos el inmediato que desde el molino del Hierro conduce á la alameda del Corregidor.

Muchos curiosos acudieron al paseo de la Ribera, al del Triunfo y Puerta del Puente, para ver el imponente aspecto que ofrecía el Guadalquivir, cuyas aguas casi cubrían el primer arco.

En el Campo de la Verdad, como más inmediatamente amenazado por la inundación, se tomaron algunas medidas preventivas, temiéndose que las aguas lo invadieran por el sitio de las Peñas de San Julian, donde el río tiene mayor cruce, el nivel es más bajo y la corriente más impetuosa.

A la hora en que escribimos estas últimas líneas, las aguas han empezado á invadir el Campo de la Verdad.

Desde Málaga.

Dice *La Unión Mercantil*: «No hemos podido comprobar la noticia

que desde ayer circula, respecto de haber perecido anteayer, ahogado en el Guadalhorce, cerca de Campanillas, dos hombres uno de ellos que quiso vadear á caballo la parte mas estrecha del rio y un pobre carrero á quien le ocurrió lo mismo.

Ayer se recibieron noticias de Cártama donde lo alarma ha sido extraordinaria, participando que el puente inmediato á ese pueblo, puente acerca de cuyo mal estado publicábamos un telegrama ayer, se lo ha llevado el rio Guadalhorce á más de cincuenta metros de distancia, quedando incomunicada Málaga con Cártama, Coin, Alhaurin y demás pueblos inmediatos.

Tan pronto como en Málaga se recibió la noticia, salió para Cártama el señor Gobernador civil, acompañado de algunas parejas de la guardia civil.

De otras provincias.

La avenida del Turia, fué producida por haber estado diluviando durante cuarenta y ocho horas, tomando los afluentes del rio un crecimiento tan enorme que las aguas arrastraron una madraza inmensa que estaba preparada para el transporte.

En Castellon y Valencia el temporal alcanza una extensa zona. En esta última capital, á consecuencia de las lluvias, hundiose parte de los jardines del Tivoli en una extensión de doce metros, dejando entrever algunos sepulcros que, á juzgar por los signos que contienen sus inscripciones, acusan procedencia árabe. *El Mercantil Valenciano* dice que en esos sepulcros se han hallado algunos restos humanos.

—Todas las montañas de los alrededores de San Sebastian se veían ayer cubiertas de nieve.

Sintiese un frio bastante intenso poco usual entre sus habitantes.

—Han naufragado una lancha pescadora de la matrícula de San Sebastian, pereciendo ahogado cuatro de sus tripulantes, salvándose los siete restantes que componian su dotación gracias á los auxilios prestados por otros pescadores.

—Die un periódico de la Coruña:

“Talha sido el frio en la madrugada del viernes al sábado, que el mar se cubrió de cristales de hielo en las rias de la Coruña y del Ferrol, á tal punto que aun ayer el vapor *Hércules* venia cortándoles con su proa á la llegada á nuestro puerto, entre nueve y diez de la mañana.”

—El frio que se sintió anteayer en Bilbao fué tan intenso, que segun vemos en *El Norte*, algunos aldeanos aseguraban que hace muchos años no se ha visto otro igual.

En muchas casas no daban las fuentes agua á causa del fuerte hielo.

Lahelada del martes fué terrible; tanto, que en la mañana del miércoles hubo persona que tomó en la mano un pedazo de hielo que tenia hasta dos pulgadas de espesor.

El termómetro en locales cerrados osciló entre un grado la temperatura mínima y 3 la máxima.

Al aire libre marcó 8 bajo 0 á las seis de la mañana, 0 á las ocho, 1 sobre 0 á las diez y 2 sobre 0 á las cuatro de la tarde.

En la calle de la Ronda reventó á las dos de la tarde la cañería de una casa, á consecuencia del hielo.

Poco después de cerrar la noche empezó á nevar, y al poco tiempo ya estaban cubiertas de nieve las calles y tejados.

De Cádiz dicen que el temporal ha causado el naufragio de un bergantin goleta francés á la rista del Estrecho y una polacra goleta española, que fué arrollada y hecha pedazos. Además se ha dicho que, frente á Conil, se ha perdido un vapor, al parecer de nacionalidad inglesa, ignorándose la situación de los tripulantes. En las provincias gallegas las nieves han causado daños de consideración. Dice *El Norte de Castilla* que frente á Casteleja se ha desprendido sobre el Bernesga parte de una eminencia, cambiándose el curso del rio. Casi todas las líneas férreas y telegráficas se hallan interrumpidas.

Un tren de material del ferrocarril de Sierra Alamilla (Almería) ha descarrilado, resultando un muerto y siete heridos, entre ellos el maquinista, que lo está de gravedad.

Por desprendimientos de tierra que han interceptado la vía se halla detenido el correo de Badajoz en el kilómetro 305 y el de la línea de Córdoba á Belmez en el kilómetro 15.

En Casetas no enlazó ayer el tren correo de Madrid con los de Logroño y Pamplona. A Teruel llegó solo el correo de Valencia, con diez horas de retraso. Los demás, incluso el de Madrid, no llegaron por causa de las nieves.

Llegó con retraso el tren expreso de Lérida y el correo de Zaragoza á Carifena por motivo de la gran nevada que ha caído en la provincia de Zaragoza. En la Cañada descarrilaron 16 wagones.

Desde el extranjero.

París 29.—El invierno, muy riguroso en toda Francia,

Ayer se han sentido frios extraordinarios, habiendo caído grandes nevadas.

Niza 29.—Ha caído sobre esta ciudad y su comarca una copiosa nevada, lo cual es un fenómeno raro aquí.

París 29.—Los despachos que se reciben del SE. de Francia, anuncian frios en extremo rigurosos.

En Barcelonnette, ciudad del departamento de los Bajos Alpes, el termómetro ha bajado á 25 grados bajo cero.

Viena 30.—Durante el día de ayer cayeron sobre Austria y Hungría nevadas extraordinarias.

Muchos ferrocarriles se han visto obligados á suspender el movimiento de trenes.

Tal es la abundancia de nieve, que hoy está completamente interrumpida la comunicación por ferrocarril entre Viena y Budapest.

Quejas de Cañar.

Varios vecinos del pueblo de Cañar han dirigido al señor Gobernador una queja sobre la que llamamos la atencion de dicha autoridad. Dicen así:

“Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia de Granada.—Los que suscriben, vecinos labradores, mayores contribuyentes de Cañar, mayores de edad, con sus respectivas cédulas personales todas con el 50 por 100 de recargo, á V. E. con el debido respeto exponen: Que atendiendo con preferencia á nuestras faenas agrícolas más que á la política, hemos venido siendo explotados y esclavizados por D. Eusebio Reyes Fernandez, que erigido en cacique ha sabido con el poder de la alcaldía y juzgado municipal hacer una carrera la de menos trabajo y la más lucrativa.

Hartos de sufrir con resignacion sus injusticias en toda la administración de este vecindario, y próximos á la bancarrota los unos y en ella la mayor parte por la crisis agrícola y sus enormes desfalcos en los caudales de este municipio, acudimos en las elecciones de junio anterior á meter en la renovación bienal concejales que pudieran moralizar la administración, pudiendo enterarnos todos de las cuentas é inversion de nuestros caudales.

Padimos empezar á ser oídos en la Sala consistorial en nuestras demandas, habiendo juntado cinco concejales contra dos de sus secuaces, y él tres, que nunca faltan en los pueblos zánganos que quieran comer sin trabajar, y por medio de estos dos se han hecho denuncias contra el alcalde y teniente nombrados por mayoría, que han dado por resultado ser suspensos en el cargo de concejales; que con la mayor prontitud y al ser suspensos, el cacique D. Eusebio Reyes por estafa y uno de los dos suyos por parricidio, vinieron cuatro concejales interinos nombrados por V. E., de bienios más remotos al próximo á la última renovación, y con órden á la Guardia civil para que esta hiciera cumplir la órden sin retraso, y que en aquella misma hora el secretario, que desea que ninguno otro maneje las cuentas que debe rendir su padre, se incautó del archivo, después de haber procedido al nombramiento de alcalde, sin obedecer para nada las órdenes del alcalde presidente que dió posesion á los cuatro concejales.

Pues apesar de este desacato, vamos á ver si hay aquí una injusticia palpable; estos dos, alcalde y teniente, después de sufrir los vejámenes y perjuicios de una causa, cuya idea nos consta no fué otra que la de querer repartir las aguas con la equidad no acostumbrada de otros años, y cuando ha podido conseguir el teniente alcalde que pase su rehabilitación del juzgado de instrucción á ese Gobierno de provincia, ó no sale de ahí, ó este alcalde interino no da la posesion debida al alcalde nombrado por mayoría, segun lo pide, para defensa de sus intereses, todo un vecindario. Por todo lo cual,

A V. E. suplican, que como fiel guardador de las leyes de la Nación española en esta provincia, haga cumplirse la reposicion del teniente alcalde ya libre y apto para desempeñar el cargo, así como la del alcalde primero tan pronto como la Audiencia de Albuñol pase su reposicion al gobierno; debiendo significar á V. E. que nosotros, pobres labradores, dedicados al cuidado de nuestra modesta hacienda, y empobrecidos por la decadencia de nuestra agricultura y los crecidos tributos que se nos imponen, no sabemos ya si es miedo ó aborrecimiento lo que tenemos á la política, á los caciques, á los diputados, á los juzgados y sus curules.

Justicia que rendidamente piden y esperan alcanzar de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años. Cañar 20 de noviembre de 1887.

—José Moreno.—Ramon Reyes.—Francisco Alvarez.—José Alvarez.—José Perez.—Francisco de Paula Perez.—Francisco Alonso.—Antonio Martinez.—Miguel Marcos.—Andrés Moya.—Rafael Moya.—Francisco Funes.—Eusebio Torres.—Antonio Arenas.—Manuel Arenas.—Vicente Romero.—Ramon Romero.—Antonio Perez.—José Gon-

zalez.—José Joaquín Arenas.—Melchor Alvarez.—Alejandro Alvarez.—Vicente Alonso.—Antonio Fernandez.—Rogelia Martinez.—Eusebio Ubeda.—Ramon Moya.—Antonio Alvarez.—Severiano Martin.—Rafael Gonzalez.”

Cortas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

29 de diciembre de 1887.

El Consejo que esta mañana han celebrado los ministros con la reina, no ha ofrecido nada de particular. El discurso resumen ha sido breve. La situación interior mejora por cuanto las huelgas en Barcelona no han terminado. Los obreros lo acordaron así en una reunión que celebraron anoche en el salón de baile de la calle del Carmen. Después se presentaron al gobernador varias comisiones de obreros anunciándole que hoy concurrirían al trabajo como así ha sucedido. Han terminado, pues, las huelgas en Barcelona, San Martín de Provensal, Gracia y Sans, con satisfacción para todos y más aun para los que tenían un conflicto más grave.

En el Consejo el ministro de Ultramar dió explicaciones de lo que está ocurriendo en Cuba. No es verdad que haya allí ni en Puerto Rico ninguna agitación, ni lo es tampoco que la situación de aquellos pueblos exija medidas extraordinarias. Toda la alarma parece que emana de haber dispuesto el capitán general en la Habana salir en persona á perseguir á los bandoleros en provincias. Los informes oficiales son que reina completa tranquilidad, hablando en términos generales, en ambas islas, y que no tardaran en desaparecer el resto de bandidos que aun merodea por el interior. Definitivamente se sabe que Palacios no vuelve á Puerto Rico, ni admite de este gobierno ninguno otro mando.

El Consejo terminó con firmar la reina diversos decretos de varios ministerios, entre ellos cruces. Después los ministros han cambiado impresiones en el despacho de Moret. Los amigos íntimos de aquellos no dan importancia á la nueva fórmula de union entre los republicanos, porque creen que obtendrá el mismo resultado que las anteriores, pues las divergencias, como versan sobre procedimiento y conducta son de las innegables. Pero muchos republicanos esperan que se llegará ahora á una base común de concordia y unidad de acción, como pronto se verá.

En los círculos, bien desanimados por cierto, después de los asuntos de personal, se ha hablado de que algun ministro dá como cosa fuera de toda duda que así que termine la discusión del Mensaje en el Congreso, sobre irá una amplia crisis. Sobre esta base de verdad indiscutible se edifica á placer, haciendo cada cual los cálculos que más cuadran con sus deseos. Entre un exministro fusionista y el director de un periódico conservador se ha hecho esta tarde una apuesta en el salón de conferencias: una comida de ocho cubiertos á que para Pascua de Resurrección están en el poder los conservadores.

Me han dicho que esta mañana se firmó la combinación de mandos militares. Otros creen que la han dejado para aprobarla el lunes en Consejo juntamente con la de gobernadores y senadurías vitales. Con este motivo los aspirantes se mueven y trabajan cual si se tratara de la salvación eterna. Eso tienen los negocios donde danza la vanidad y el interés.

Con la muerte del obispo de Tarazona pierde el partido carlista uno de los más adictos prelados. Los conservadores creen, en vista del silencio de la prensa ministerial, que es cierto el hecho de haber recomendado oficialmente Balaguer á Puerto Rico la candidatura de Latik, republicano, para Senador. Al ser conducido del juzgado á la cárcel modelo se fugó el director de *La Joven España*. La *Gaceta* no contiene sino decretos de indultos y disposiciones de escaso interés. En salones y teatros bastante desanimación con efecto del temporal. En Roma continúan los festejos é iluminaciones con motivo del jubileo del Papa.

La situación de Europa, segun los últimos partes, no ha cambiado de ayer acá. Aunque renace la confianza en la paz, aun no se han desvanecido por completo los temores de guerra. Mientras viva el emperador Guillermo es difícil que estalle el conflicto que todos preveen. —F.

30 de diciembre de 1887.

Las bajas temperaturas son generales en Europa, segun nos comunican el telégrafo, distinguiéndose por su crudeza este año que se halla espirante. En España, tras las grandes nevadas, vienen las imponentes inundaciones á virtud de las crecidas. Segun despachos de Sevilla, la subida del Guadalquivir alcanza aterradoras proporciones. Análogas noticias se reciben de otros lugares.

Estos intensos frios que se sienten comunican á la política bastante frialdad, desoubriéndose igual fenómeno en los demás estados europeos. Allí en Inglaterra parece como que la helada nieve ha ahogado ó sofocado la pavorosa cuestión de Irlanda. En Francia las ardientes luchas de los partidos pasan por indispensable tregua; hasta Wilson desista con la absolución que ha obtenido en el nuevo proceso de condenaciones. En Alemania los socialistas y los judíos perseguidos duermen ahora en paz. En Rusia ha afluído el sistema de persecución y los atentados contra el Czar. Y de igual modo las cuestiones interiores de Austria, con sus mil nacionalidades; las de los pueblos de Oriente, etcétera, etc., pasan por el entumecimiento que el hielo produce por todas partes.

Y claro es que España no se libra de la ley general. Por eso ahora se nota menos apasionamiento en las disputas, menos entusiasmo en los círculos. En el zorrillista hubo anoche, como jueves, reunión y debate. Después de varios discursos sobre temas económicos se trató de la creación del nuevo círculo de que hablé hace días. Para mí tenía que el señor Moran tomaba la casa de la carrera de San Jerónimo para trasladar el círculo de que hablo, pero no es así, porque los señores que hablan de esto en la referida sesión manifestaron no saber nada del pensamiento del Sr. Moran, incluso el Sr. La Hoz que censuró la conducta observada.

¿Habrá materia para nuevos rozamientos entre republicanos? Sea como quiera, el hecho es que á la misma casa donde está instalado el círculo conservador va un casino republicano, lo cual no ha agradado á la gente grave ortodoxa por temor á cualquier conflicto. Los choques, dada la cultura de Madrid, no pueden ser privados, pero nada de extraño tendría que cuando necesariamente fuese fiesta en una sociedad fuese motivo para la otra, originándose naturales disgustos entre vecinos.

Probablemente los conservadores dejarán el local así que el contrato se lo permita y hallen buena casa donde instalarse. Este tema se presta á bromas entre los políticos.

Los centros de noticias aparecen desanimados y desiertos. En el salón de Conferencias no se oye novedad alguna. Se hacen cálculos sobre la extensión de la crisis futura y sobre la amplitud que tenga el debate del Mensaje. Las oposiciones conservadora y republicana no contribuirán á alargarlo. Los posibilistas no consumen turno porque Celleruelo ha cedido á las exigencias de Castelar. Los reformistas si hablarán largo tratando todo lo pendiente incluso lo de Puerto Rico. El gobierno piensa resolver sobre la memoria del general Palacios antes que las Cortes reanuden sus tareas, y segun los mejores informes serán desechadas las peticiones que dicho general formula.

Las combinaciones de gobernadores, mandos militares y senadurías vitales quedarán definitivamente acordadas en el Consejo del lunes. Hay quien anuncia algunas sorpresas. En Barcelona reina ya completa calma.—Este año no ha habido funerales per el alma de Prim, que hoy hace 17 años que fué asesinado.—Varias naciones han nombrado ya representantes para la conferencia de Marruecos en Madrid.—Promete estar brillante la fiesta religiosa del jubileo en la Catedral de Madrid: asistirá la Corte y el cuerpo diplomático.—Las noticias de Roma no contienen novedades.—La *Gaceta* trae la dimision del general Antequera: se habla de que darán el puesto que deja, presidencia de la junta técnica de Marina, al general Berauger, con lo cual se contenta un descontento.

El 9 de enero piensan los liberales de la ciudad otorgar hacer una manifestación anti-clerical con motivo de ser el día del aniversario de la muerte de Victor Manuel.—Segun el último parte oficial el Kronprinz mejora notablemente.—Italia se ve obligada, ante la entereza del rey de Abisinia, á dar impulso á las operaciones de guerra en el Mar Rojo.—Francia se ha posesionado de la isla Ruzia.—Ha caído en Servia el ministerio adicto á Rusia.

F.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 1.º de enero de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Julio Vidal, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, primer capitán de Santiago.—Sargento de de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, Córdoba.—P. O. el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 31 diciembre 1887.

Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 700.33
Dirección del viento. NE.
Estado del cielo. Cubiert.
Temperatura máxima del aire á la sombra. 11.5
Temperatura máxima del aire al sol. . . 12.0
Pluviómetro en milímetros. 0.76
Termómetro tipo, á las tres de la tarde. . 10.2
Pronóstico del tiempo, de lluvia.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 29 de diciembre de 1887.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO.	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perp. al 4 0/0 int.	66 85	»	05
Idem id. pequeños.	66 95	»	»
Idem id. fin corriente. . . .	66 75	»	05
Idem id. fin próximo.	66 80	»	»
Idem id. 4 0/0 exterior. . . .	68 10	»	15
Idem id. pequeños.	68 15	»	35
Deuda amortizable 4 0/0. . .	83 90	»	10
Idem id. pequeños.	83 90	»	10
Billetes de Cuba (1880). . .	00 00	»	»
Idem de id. (1886).	98 60	»	10
Oblig. municipales.	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot. . . .	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0. . . .	00 00	»	»
Idem id. al 5 0/0.	101 85	»	»
Acciones Banco España. . . .	418 00	»	»
Comp.ª de Tabacos.	107 00	»	»

CAMBIOS.
Londres á 90 días fecha. . . 25 35
París á 8 días vista. 0 85
Berlín á 8 días vista. 0 00

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 653 fanegas. Entrada de hoy 215 id. Total existencia de hoy, 868 id.—Venta: A 10 ptes. 00 cts. la fanega, 13 fanegas. A 10 ptes. 50 cts. id. 21 id. A 10 ptes. 75 cts. id. 60. A 11 ptes. 00 cts. id. 57. A 11 ptes. 25 cts. id. 17. A 11 ptes. 50 cts. id. 23. Total vendido, 191 fanegas.—Balance: Existencia, 868 fanegas.—Vendido, 191.—Sobrante para mañana, 677.

Calles.

Día 1.º.—La Circuncion de Nuestro Señor Jesucristo.—Jubileo de las 40 horas iglesia de las Capuchinas; á las seis misa cantada, en la que predica D. Emilio de la Rosa, á las cuatro rosario, siete y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media se resa el rosario, á las nueve y media misa mayor y predica D. Maximiano Rincón.—En los Hospitalicos á las diez y media funcion y sermón, y á la oracion la novena del Niño Jesús.—En la Piedad, San Juan de Dios y San Juan de los Reyes, rosario y ejercicios.—En la iglesia del Baaterio de Santo Domingo á las diez funcion al Niño Jesús, predica el señor canónigo magistral.—En Santa Paula y la Magdalena la novena de Nuestra Señora de Belén.—La procesion del santo rosario sale á la oracion.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Esperanza, iglesia de Santa María Egipcíaca.

Sres. SCOTT Y BOWNE. Barcelona 23 abril 1886.

Correspondiendo á sus deseos puedo decirles que he prescrito á muchos enfermos su *Emulsion Scott* por considerarla reunir superiores condiciones, siempre que hayan estado indicados el aceite de hígado de bacalao ó los hipofosfitos.

Dr. JOSE HOMES Y MOGAS.
Médico del Hospital de Santa Cruz Barcelona.

GRAJEAS SAEZ

de composicion vegetal é inofensiva.

Curen radicalmente las Irritaciones y esturros, *Blenorragia* (purgación), *Gonorrea* (gota militar), *Leucorrea* (flujo blanco), *Estrecheces* de la uretra, *Incontinencia* de orina, *Derrames* seminales y toda clase de *Flujos* de las vías urinarias.—Se venden en las farmacias y droguerías á 12 reales frasco.—Por correo certificado, 16 rs.—Al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.ª, y doctor Saez, Barcelona. Léase el folleto prospecto que se dá gratis.

Grandes surtidos de géneros para la estación.

Camisetas y pantalones de lana, gran abrigo, desde 13, 16, 20, 24, 30, 40 y 50 reales.—Chaquetas de abrigo y de vestir para señoras y pollitas, desde 12, 16, 24, 34, 44 y 64 reales.—Chalecos de Bayona para hombre y para niños, desde 5, 7, 9, 12, 20, 44 y 60 reales.—Trajes marino de punto, con gorra, para niños, desde 26, 30, 44, 50, 56, 60 y 70 reales.—Vestido de punto, gran novedad, para niñas, desde 50, 60, 70, 80, 90 y 100 reales.—Medias de lana, gran variedad en colores y dibujos para señoras y niñas.—Calcetines de lana de gran abrigo, sin costura, para hombre, desde 5, 6, 7, 8 y 9 reales.—Gran surtido en camisetas, pantalones, trajes y refajos, con cuerpo para niños y niñas.—Camisetas y pantalones de algodón con pelo y sin él, cuanto se quiera, para señoras y hombres.—Extraordinario surtido en toquillas de lana, con fleco, para el talle, tamaños grandes, de 3, 6, 12, 18, 24 y 30 reales.—Cobertores de lana de Mallorca y de Palencia, gran surtido para matrimonio, para cama, para catre y para cuna, cuantas clases se quieran de 19, 22, 26, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 reales.—Cobertores de algodón de todos tamaños, desde 5, 7, 10, 12, 16, 24 y 34 reales.—Paraguas de seda gran variedad, para señoras desde 22 reales, para hombre desde 24.—Sábanas de algodón, de gran abrigo, de 2, 2 y 1/2 y 3 varas de ancho á 3 y 1/2, 5, 6, 8 y 10 reales.—Sábanas de hilo Rentería de 2, 2 y 1/2 y 3 varas de ancho, á 9, 11, 13, 16 y 18 reales.—Piezas de cretona y holandas de algodón para sábanas y camisas, con 24 varas, á 30, 36, 40, 56 y 60 reales.—Piezas de lienzo de hilo para camisas, pantalones y sábanas con 18 varas, á 54, 64 y 90 reales.—Piezas de holandas de hilo puro para camisas de señora, con 21 varas, á 90, 100 y 114 reales.

(ENTRADA POR LA FOTOGRAFÍA DE AYOLA.)

Para muestras y encargos, dirigiéndose á ORTEGA y MUGUERZA.



La Union
EL FENIX ESPAÑOL.
antes,
EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS:

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 147.251.080 Rs. vn.
23 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo en sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros a importante suma de

117.398.236 Rs. vn.

Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada da. D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.

Valdepeñas por el propio cosechero.—El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradecido a la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confundir estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre.—Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla.—4, Recogidas, 1.

Importante a los consumidores.—En la calle de Párraga, número 33, se acaba de abrir un establecimiento para la venta de vinos de la vega, por el mismo cosechero de ellos, en los que encontrarán los que gustan favorecerlos las mejores clases; en secos, dulces y rancios, todos de superior calidad, puros, sin mezcla de sustancia alguna nociva a la salud, y a precios baratísimos.—También se expende vinagre superior de uva.

AYOLA

GRAN FOTOGRAFÍA.

PLAZA DEL CARMEN, NÚM. 15.

Nueva tarifa de precios en los retratos con dos terceras partes de rebaja de los establecidos anteriormente.

GARGANTA
VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.
PRECIO: 12 REALES
Exigir en el rótulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

LOS ACREDITADOS Y LEGÍTIMOS VINOS Y AGUARDIENTES DE GÓJAR.

de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias Exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.		VINOS.		AGUARDIENTES.	
Arb.	Bt.	Arb.	Bt.	Arb.	Bt.
Ajerezado seco.	75 7	Dulce de color.	60 6	Anisado dulce y seco muy aceptable.	60 6
Lágrima.	75 7	Blanco añejo.	50 5	Id. seco de 22 grados.	70 7
Pedro Jimenez.	70 7	Blanco seco corriente.	40 4		
Tinto añejo.	70 6	Tinto seco id.	40 4		
Moscatel.	70 7				
Amontillado pálido.	60 6				
		AGUARDIENTES.			
		Anisado superior.	110 10		

Aviso importante. Se descuenta 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa, pero no se cambia el líquido en el establecimiento, de una a otra, ni se venden botellas sin la tapadura de fábrica, con el fin de evitar falsificaciones que puedan hacer el reconocido crédito de estas bodegas.

ELABORACION LA ESPERANZA. GÉNEROS esmerada. escogidos.

CHOCOLATES SUPERIORES DE LA FÁBRICA

ELABORADOS DE JUAN RODRIGUEZ RIEGO. PUNTUALIDAD a brazo. ASTORGA. en los envíos.

REPRESENTANTE Y DEPÓSITARIO EN GRANADA,

Don Francisco Hernandez y Salas,

Placeta de Tobar, núm. 2.

Precios, desde 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14 y 16 reales libra de 460 gramos.—Descuentos según la importancia de los pedidos.—Los transportes por ferrocarril y embalajes son por cuenta del fabricante.

NOTA.—Los pedidos, al único representante en esta población, Francisco Hernandez Salas, placeta de Tobar, 2.

ENFERMEDADES DE LA VISTA.



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA** de **Nuestro Señor San José**, pues sus virtudes medicinales

son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo a la vista su fuerza y color primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio, 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor, droguería de D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10.

EMULSION CORTÉS

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE SOSA Y CAL.

Agradable al paladar y de resultados positivos en el raquitismo, escrofulismo y debilidad, tanto de los niños como de los adultos.
Se vende, Plaza Nueva, 31, Farmacia.—Precio, dos pesetas frasco.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares
La **VELOUTINE**
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH. FAY**, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS



OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

Por los CIGARILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Elirigir esta firma: J. ESPIC.)
Venta por mayor: J. ESPIC, 20, rue St-Lazare, París
Y en principales Farmacias de España: 21 tr. la caja.

Enfermedades secretas.

Curación radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todos los flujos mucosos Blenorragias, (purgaciones) por crónicas y rebeldes, espermatorrea, pérdidas seminales, catarros de la vejiga, agudos y crónicos, orina mucosa, continencia y retención de orina, y demás afecciones de las vías urinarias, con las **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa.—**IMPOTENCIA** debilidad de los órganos genitales; su curación con las **Píldoras regeneradoras**.—**Inyección balsámica de Paulicinia**; la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones).—**SIFILIS**, **VENEREO**. Depurativo-reconstituyente.—El único que cura radicalmente la sifilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, roncquera, granos, afecciones de la piel, y todas las lesiones sifilíticas.—Botica calle de Puentezuelas, 9, Granada.

El verdadero Naranjo.

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras.—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado a expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quince años, en cerambres dispuestas para el efecto.—Se sirve a domicilio de una cuartilla en adelante.

Verdadera ocasión. Venta de una magnífica berlina costada a todo lujo y comodidad, completamente nueva. Precio muy arregado.—En el Boqueron, taller de pintura del Sr. Ortega, y en la calle de San Isidro, 12, darán más detalles.

Hallazgo. Recibirá 40 reales quien presente, calle de la Cruz de la Magdalena núm. 22 una gatita morisca extraviada en lo fondo de la calle de Gracia a tardar del 28 del corriente.—Tiene una pintita negra en la nariz.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofula.

Cura el Raquitismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depositorio en Granada: D. Santos Perez, Arco de las Cucharas.

Camino y Cepillo.

GRAN FOTOGRAFÍA

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento, contiguo al establecimiento de Aguas azoadas.

Nueva tarifa de precios con un ochenta por ciento de rebaja. Baraturasin igual. Extremada perfección.

En el acreditado establecimiento de

Antonio Vvar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece: tinto y blanco superior, á 9 pesetas arroba y 2/25 cuartilla.—No equivocarse, Naranjo Chico.

Joya medicinal.

Aguas minerales naturales á Carabáña, salinas, sulfuradas, sulfatadas, hiposulfatadas, únicas de su especie conocidas.—Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.—Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.—Son Purgantes, Depurativas, Anti biliosas, Anti hepáticas, Anti-es-crofulosas y Anti sifilíticas.—Recomendadas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores é virus en general. La salud del cuerpo interior y exterior.—Al público en general. Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se propone, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabáña; cuya base de, 100 gramos por litro de **Sulfato sódico**, como purgante, y **sulfuro de sodio**, **hiposulfito de hidrógeno sulfurado**, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similitudes simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos Médicos.—Emplee LAS AGUAS DE CARABAÑA como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez, en los demás casos, unos 30 gramos de veces al día; al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.—Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.—Para pedidos, reclamaciones y todo lo conveniente á estas aguas, dirigirse á R. J. CHAVARRI, Atocha, 37, (plaza de Anton Martín) Madrid.—En Granada, á D. Vicente Cortés.—En Motril: D. Ricardo Carrillo y D. Juan Ramirez Sanchez.—En Loja: D. José Martinez Cortés, D. Rafael Ruiz Matias y D. Aureliano Chamorro.

Gran ocasión. Se vende una bonita tartana de pescante y arreos nuevos, y varios muebles.—Caldarera Nueva, 8 y 10, principal, izquierda.

Ama de cria con leche fresca para dentro ó fuera de su casa.—Darán razón en Torres Bermejas, núm. 4.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen uso; cómodos, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matias, núm. 1.

Ama de cria, primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón, en el Banco de San Cecilio, María Jesús Peinado.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 83.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.